



que firmaron en unido. leg. Saben agra
ustifico =

Forreter *[Signature]* Martinez Cuellar *[Signature]* Carralero *[Signature]*

Castro *[Signature]* Juan Maxim *[Signature]*

Atestamos =

Juan B. Juarque *[Signature]*

Señor de esta de octubre

En la Villa de Calaspana a ocho de octubre de mil ochocientos
cuarenta y cuatro. Estando juntos en virtud de citacion los H. D.
Eusebio Ruiz Alcala Presidente, D. Cayetano Forreter Veni-
ente Alcala, D. Diego Moreno Fernandez, D. Jose Martinez, D. Don
Tolome Cuellar, D. Damian Caballer, D. Diego Moreno Cortes, D. Juan
Pineda, D. Diego Fernandez Almodovar Regidores, y D. Juan Maxim
Pro. Sindico Juridicos del Ayuntamiento. Con. de esta villa que
han concurrido. Lebio un oficio que se ha recivido en el con-
de este dia quince ante Ayuntamiento. el Sr. D. Jose M.
Moreno Intendente de esta Prov. con su. de la corte, comu-
cando haber tomado posesion de su destino, e invitando a esta
corporacion a el pago del importe de las contribuciones del
presente año que adeuda este Pueblo hasta fin del tercio
primero que acaba de vencer p.º el dia catua del veni-
ente, y que deuo haerlo recivido de las medidas que se
havi la institucion. Y entiendo el Ayuntamiento, acordado
que hallandose todos los departamentos del presente